

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 1 DE 13

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
EP3MP9	Sistema Departamental de Juventud fortalecido y operando		Mantenimiento- Incremento

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1	0.4	1

^{- *:} De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (Secretaría de Inclusión Social Poblacional - Dirección de Infancia y

Juventud.)

Fecha del reporte: (05/05/2023)

Periodo de reporte: (02-01/2023 - 30/04/2023)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

PROCESO

TIPO DE SOPORTE							
FOTOGRÁFICO	X						
VIDEO							
CONTRATO / CONVENIO							
ACTA							
OFICIO							
	Resolución 001 de 2023						
OTRO ¿CUÁL?	PGN y Decreto 0372 de 15						
	de marzo de 2023						

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	484
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 2 DE 13

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	364
TERRITORIAL	RURAL	120
	INDÍGENA	48
ÉTNICO	AFRO	22
	RROM	0
SEXO	HOMBRE	243
SEAU	MUJER	241
	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
CICLO VITAL	(12-17 AÑOS)	93
CICLO VITAL	(18 A 28 AÑOS)	367
	(29 A 59 AÑOS)	24
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	5
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiaros no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No	ACTIVIDAD
1	Fortalecimiento de los Consejos municipales de Juventud.
	A través de la "Estrategia UN CONSEJO AL TERRITORIO", la cual se ejecuta en coordinación con el Consejo departamental de Juventud e integrantes de los CMJ, se han entregado elementos de dotación y brindado capacitación a 24 consejos municipales de Juventud



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 3 DE 13

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

(51%) del departamento del Tolima, impactando 285 jóvenes hombres y mujeres del área rural y urbana, así como también los 24 enlaces municipales del tema juvenil.

La estrategia incluye la realización de un diagnóstico sobre el funcionamiento actual de los subsistemas de participación juvenil, evidenciando como principales necesidades el proceder frente a las vacancias de los consejeros municipales, así como la asistencia técnica para la formulación y actualización de la política pública de juventud y las asambleas municipales de juventud. También se identifican oportunidades de mejora en otros temas como las plataformas municipales de juventud, que no cuentan con espacios físicos asignados para los jóvenes en las alcaldías municipales y poco apoyo por parte de la administración municipal en algunos territorios de los 24 visitados.

Es importante resaltar que en la visita al Municipio de Natagaima se evidenció el bajo apoyo de la administración Municipal para los jóvenes consejeros de juventud, por lo que además de la asistencia técnica solicitaron a la Gobernación el apoyo con dotación de camibusos para el Consejo Municipal de juventud como estrategia de visibilización de este espacio de participación juvenil, los cuales fueron suministrados el pasado 26 de marzo de 2023.

A continuación una tabla resumen por municipio:

MUNICIPIO	GENERO		G	RUPO ETNIC	0	DISCAPACIDAD	LUGAR RE	SIDENCIA	TOTAL
MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	INDIGENA	AFRO	ROM	SI	RURAL	URBANO	TOTAL
AMBALEMA	5	3	0	1	0	0	3	5	8
ATACO	5	4	3	0	0	0	4	5	9
CARMEN DE APICALA	2	5	0	1	0	0	3	4	7
CHAPARRAL	8	9	1	1	0	0	7	10	17
COELLO	3	8	0	0	0	1	4	7	11
COYAIMA	9	7	14	0	0	1	9	7	16
DOLORES	4	2	1	1	0	0	2	4	6
ESPINAL	7	10	0	1	0	0	8	9	17
FLANDES	4	11	0	1	0	0	4	11	15
FRESNO	7	7	0	1	0	0	4	10	14
GUAMO	5	7	1	1	0	1	5	7	12
HONDA	3	8	0	0	0	1	4	7	11
IBAGUE	10	9	0	1	0	0	5	14	19
LERIDA	3	4	0	1	0	0	2	5	7
MELGAR	6	8	1	1	0	0	4	10	14
NATAGAIMA	6	5	9	1	0	1	5	6	11
ORTEGA	7	8	13	1	0	1	8	7	15
PIEDRAS	2	4	0	1	0	0	1	5	6
RIOBLANCO	7	8	2	1	0	1	6	9	15
ROVIRA	7	8	0	1	0	0	7	8	15
SAN LUIS	3	5	0	2	0	2	2	6	8
VALLE DE SAN JUAN	4	4	1	1	0	0	4	4	8
VENADILLO	3	5	0	1	0	0	3	5	8
PLANADAS	7	9	2	2	0	1	8	8	16
TOTAL	127	158	48	22	0	10	112	173	285
% PARTICIPACIÓN	44,56%	55,44%	16,84%	7,72%	0,00%	3,51%	39,30%	60,70%	,



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 4 DE 13

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022



PROCESO





Registro Fotográfico:











PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

VERSIÓN: 01 PÁG. 5 DE 13

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022



PROCESO



2

Fortalecimiento del Consejo departamental de juventud.

2.1 Elección y posesión de los nuevos delegados para el Consejo Departamental de Juventud para el año 2023 según decreto 0372 de 15 de marzo de 2023 expedido por el Gobernador del Tolima José Ricardo Orozco Valero, donde se contó con la participación de 44 municipios de los 47, lo que equivale una participación de los jóvenes del 93.61%.

Dicha elección se realizó por subregión de la siguiente manera:

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	GEN	IERO	OBSERVACIÓN
SOBREGION	WONCIPIO	MUJERES	HOMBRES	OBSERVACION
IBAGUÉ	IBAGUÉ	1	2	Participaron los 19 jovenes del CMJ de Ibagué.
REGIÓN SUR	RIOBLANCO	1		Participaron los 9 delegados de los 9 municipios
REGION 30K	ATACO		1	del Sur del Tolima.
REGIÓN SUR	PURIFICACIÓN		1	Participaron 5 delegados de los 7 municipios del
ORIENTE	SUAREZ		1	Sur Oriente del Tolima.
REGIÓN	MELGAR		1	Participaron 4 delegados de los 5 municipios del
ORIENTE	CARMÉN DE APICALÁ		1	Oriente del Tolima.
REGIÓN	VENADILLO		1	Participaron los 8 delegados de los 8 municipios
NEVADOS	LÍBANO	1		de la región Nevados del Tolima.
REGIÓN	ANZOATEGUÍ		1	Participaron los 10 delegados de los 10 municipios
CENTRO	ESPINAL	1		de la región Centro del Tolima.
REGIÓN	FRESNO		1	Participaron los 7 delegados de los 7 municipios
NORTE	FALÁN	1		de la región Norte del Tolima.
	TOTAL	5	10	
	% PARTICIPACIÓN	33,33%	66,67%	

Se cuenta con un participación del 33.33% de mujeres dentro del Consejo Departamental de Juventud, así como también se tienen curules especiales para jóvenes AFRO (1), Jóvenes campesinos (1), Jóvenes LGTBIQ+ (1), jóvenes Indígenas (1).



INS-PD-001 VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 6 DE 13

CÓDIGO:

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022



La posesión se realizó el pasado 31 de marzo y se contó con la presencia de 14 delegados de los 15, es decir una participación de los consejeros electos del 93.33%.

Evidencia Fotográfica:



2.2 Realización de la primera sesión del Consejo Departamental de Juventud 2023 el cual fue apoyado en temas logísticos como el espacio dotado con video Beam, sonido, pendones y demás elementos para el correcto desarrollo de la sesión el día 1 de abril del 2023. Como también se apoyó con el tema de hospedaje y alimentación a los consejeros de municipios diferentes de Ibagué (Rioblanco, Ataco, Purificación, Suarez, Melgar, Carmen de Apicalá, Venadillo, Líbano, Anzoátegui, Espinal y Fresno). En el recinto de la sesión se entregaron refrigerios, agua, almuerzos y stand de café y aromática para los 14 consejeros.

Entre los temas desarrollados en la agenda se encuentran:



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 7 DE 13

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- 1. Elección de la mesa directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario).
- 2. Elección delegado ante el Consejo Nacional de Juventud por parte del departamento del Tolima.
- 3. Lista de estímulos para presentar a la Gobernación del Tolima para jóvenes miembros del Consejo Departamental de juventud.
- 4. Plan de trabajo del nuevo CDJ 2023.

PROCESO







| F

3

Fortalecimiento de la Plataforma Departamental de Juventud

Con acto administrativo por parte de la Procuraduría General de la Nación, Resolución 001 de 13 de marzo del 2023 se registró la Plataforma conformada por 14 delegados por subregiones de la siguiente manera:

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	GEN	IERO
SOBREGION	IVIOINICIPIO	MUJERES	HOMBRES
IBAGUÉ	IBAGUÉ	1	1
REGIÓN SUR	PLANADAS		1
REGION 30K	ATACO	1	
REGIÓN SUR	EGIÓN SUR PURIFICACIÓN		
ORIENTE SALDAÑA		1	
REGIÓN	ICONONZO	1	
ORIENTE	ORIENTE MELGAR		1
REGIÓN	VENADILLO	1	
NEVADOS	LÍBANO		1
REGIÓN	PIEDRAS	1	
CENTRO	ESPINAL		1
REGIÓN	ARMERO GUAYABAL		1
NORTE	PALOCABILDO	1	
	TOTAL	8	6
	% PARTICIPACIÓN	57,14%	42,86%

Se cuenta con una participación de las mujeres del 57.14% siendo 8 mujeres de 14 delegados departamentales.



VERSIÓN: 01 PÁG. 8 DE 13

CÓDIGO:

INS-PD-001

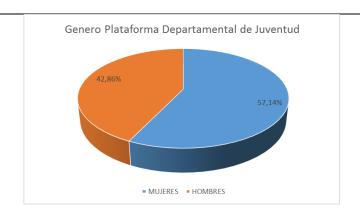
PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL **DESARROLLO**

VIGENTE DESDE:

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-**EJECUTOR TOLIMA.**

28/06/2022



Implementación de la ESCUELA DE DEBATE Y ORATORIA "SOY RURAL" desarrollada por delegados del Consejo Departamental de Juventud y apoyada por la Gobernación del Tolima, a través de la Dirección de Infancia y Juventud.

Esta estrategia tiene como objetivo fundamental potenciar las habilidades de los y las estudiantes, en torno al debate y la oratoria, para así ser asertivos al momento de expresar una idea o argumento, de igual forma, poder ayudar a él o la estudiante, a encontrar y diferenciar sus pasiones por medio del habla y la investigación, forjando una relación sana entre compañeros y compañeras, para poder tener una integración en cualquier espacio donde esta actividad se practique.

Se inició con esta estrategia en el sector rural de Ibagué (Sector el Cañón del Combeima), con participación directa de 15 jóvenes de noveno a once, el grupo principalmente está conformado por estudiantes de gobierno escolar (8 hombres y 7 mujeres) y actualmente se han realizado 5 sesiones de 9 que es la duración total de la estrategia.

Se han tratado los siguientes temas en las sesiones realizadas:

1. Primera sesión: Argumentación y lógica

2. Segunda sesión: Falacias 3. Tercera sesión: Refutación

4. Cuarta sesión: Mociones

5. Quinta sesión: Oratoria y discurso

Cronograma:

ABRIL				MAYO				
1	13	18	27	2	11	16	25	30

Evidencia Fotográfica:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 9 DE 13

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022



5. Participación en jornadas para la Atención Alerta Temprana 002 de 2023 de la Defensoría del Pueblo

La alerta 002 del año 2023 identifica un elevado riesgo de violaciones a los derechos humanos y DIH para la población civil en los municipios Ambalema, Honda, Mariquita, Lérida y Armero Guayabal.

A la fecha desde la Dirección de infancia y Juventud y en articulación con el Consejo Departamental de Juventud- CDJ, se ha realizado acompañamiento y asistencia a 26 jóvenes líderes CMJ de Ambalema, Honda y Lérida, con el fin de sensibilizarlos y orientarlos para que apoyen la estrategia de promoción y defensa de los derechos humanos de los NNA y jóvenes de estos territorios.



CÓDIGO: INS-PD-001 VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 10 DE 13

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

MUNICIPIO	GENERO			
IVIONICIPIO	MUJERES	HOMBRES		
AMBALEMA	5	3		
HONDA	3	8		
LERIDA	3	4		
TOTAL	11	15		
% PARTICIPACIÓN	42,31%	57,69%		







Por otro lado se participó en la oferta institucional en el municipio de Ambalema el pasado 24 de marzo, impactado 72 NNAJ a través de actividades lúdicas y pedagógicas orientadas a promocionar los derechos de los NNAJ y prevenir problemas asociados a la ESCNNA, trabajo infantil y violencias

A continuación la asistencia a dicha jornada:

MUNICIPIO	GEN	IERO	GRUPO ETNICO			GRUPO ETNICO DISCAPACIDAD L		LUGAR RE	LUGAR RESIDENCIA	
	MUJERES	HOMBRES	INDIGENA	AFRO	ROM	SI	RURAL	URBANO	TOTAL	
AMBALEMA	42	30	0	8	0	3	15	57	72	



INS-PD-001 VERSIÓN: 01

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO

PÁG. 11 DE 13

CÓDIGO:

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022





Evidencia Fotográfica



Apoyo a la gestión y proceso de planeación del diplomado en liderazgo juvenil, políticas y recursos públicos.

Esta iniciativa es liderada por una joven integrante del CDJ 2022 y viene siendo apoyada en su proceso de planeación y gestión por la Universidad del Tolima y la Gobernación del Tolima.

Se tiene previsto que el diplomado tenga una duración de 50 horas y se realice por subregiones de manera presencial, dando inicio en el mes de mayo y finalizando en el mes de Septiembre. A través de este diplomado se pretende impactar jóvenes de los Consejos Municipales de Juventud y miembros de las Plataformas Municipales de Juventud de los 47 municipios del departamento del Tolima.

Las subregiones están de la siguiente manera:



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 12 DE 13

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

SUBREGIÓN	MUNICIPIO
IBAGUÉ	IBAGUÉ
REGIÓN SUR	RONCESVALLES
REGION 30R	CHAPARRAL
REGIÓN SUR ORIENTE	PURIFICACIÓN
REGIÓN CENTRO	ESPINAL
REGIÓN NORTE Y	MARIOUITA
NEVADOS	MARIQUITA

Los principales objetivos del diplomado son:

- 1. Dotar a los CMJ, PMJ, Organizaciones y Lideres Juveniles con herramientas teóricas y metodologías básicas, para comprender el liderazgo y la gestión como instrumentos para una más efectiva participación en la vida de los municipios y el departamento.
- 2. Potenciar la comprensión y aplicación de las herramientas que ofrece la Ley de Juventud para el accionar y participación futura de las y los jóvenes en los contextos de discusión y diseño del futuro municipal, departamental y nacional.

Cronograma y temáticas:

Diplomado	
Sesión 1. Módulo Liderazgo y Capacidades Humanas.	
Sesión 2. Módulo Liderazgo y Capacidades Humanas.	
Sesión 3. Módulo Políticas Públicas	
Sesión 4. Módulo Políticas Públicas	
Sesión 1. Contexto actual sobre las políticas de la juventud.	
Sesión 2 . Contexto actual sobre las políticas de la juventud.	
Sesión 3. Contexto actual sobre las políticas de la juventud.	

Sesión 3. Módulo Liderazgo y Capacidades Humanas.
Sesión 4. Módulo Liderazgo y Capacidades Humanas.
Sesión 1. Módulo Políticas Públicas
Sesión 2. Módulo Políticas Públicas
Sesión 4. Contexto actual sobre las políticas de la juventud.
Sesión 1. Módulo Comunicación alternativa y Comunitaria.
Sesión 2. Módulo Comunicación alternativa y Comunitaria.
Sesión 3. Módulo Comunicación



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO VERSIÓN: 01 PÁG. 13 DE 13

CÓDIGO:

INS-PD-001

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA. VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Sesión 4. Módulo Comunicación alternativa y Comunitaria.	
Sesión 1 y 2 . Planeación y Ordenamiento Territorial.	
Sesión 3 y 4 . Planeación y Ordenamiento Territorial.	
Sesión 5 y 6 . Planeación y Ordenamiento Territorial.	
Sesión 7 y 8 . Planeación y Ordenamiento Territorial.	

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

PROCESO

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
Tolima	Servicios de apoyo logístico	\$35.000.000

*: solo si aplica.

RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.

NAYARETH CASTAÑO JIMÉNEZ

Directora de Infancia y Juventud

Reportado por: Nayareth Castaño Jiménez - Directora de Infancia y Juventud

Cargado por: Jessica Alejandra López Cárdenas.